



En la ciudad de Corrientes, a diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinte, se da inicio de manera remota por la plataforma Google Meet, en el Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, presidido por la Señora Decana Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone y asistida por la Señora Secretaria Académica Mgter. Cristina Liliam Greiner. -----

Consejeros presentes en la Sesión: Enrique Rafael Laffont, Nélide María Peruchena, Norberto Argentino Sanabria, Laura Cristina Ana Leiva, José Guillermo Seijo, Nelly Lidia Jorge, Gustavo Javier Fernández Natalia Andrea Serrano, Paola Elizabeth Insaurralde, Susana Karina Aranda, Daniel Alejandro Esquivel Sosa, Carlos Nahuel Franco, Federico Bracho Fernández y Cristian Oriel González. -----

Consejeros ausentes en la Sesión: Viviana Ysabel Sosa y Manuel Alejandro Barceló Noguera. -----

Se inicia la sesión a la hora 15:20, con la presencia de los Sres. Consejeros: Enrique Rafael Laffont, Nélide María Peruchena, Norberto Argentino Sanabria, Laura Cristina Ana Leiva, José Guillermo Seijo, Nelly Lidia Jorge, Gustavo Javier Fernández Natalia Andrea Serrano, Paola Elizabeth Insaurralde, Susana Karina Aranda, Daniel Alejandro Esquivel Sosa, Carlos Nahuel Franco, Federico Bracho Fernández y Cristian Oriel González. -----

La Sra. Decana informa que el Consejero Barceló solicitó justificación de su inasistencia a la presente Sesión debido a que se encuentra rindiendo un examen. **El Consejo Resuelve:** 1º) Justificar la inasistencia del Señor Consejero por el Claustro de Estudiantes, Sr. Manuel Alejandro Barceló Noguera a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 17/12/2020. 2º) Notificar fehacientemente a la parte interesada. ---

Asimismo, la Consejera Sosa informó que no podrá asistir a la Sesión del Consejo Directivo, debido a que se encontrará rindiendo un examen final. **El Consejo Resuelve:** 1º) Justificar la inasistencia de la Señorita Consejera por el Claustro de Estudiantes, Srta. Viviana Ysabel Sosa a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 17/12/2020. 2º) Notificar fehacientemente a la parte interesada. -----

Seguidamente la Sra. Decana informa novedades en FaCENA:

- Se encuentra abierta la convocatoria del programa piloto de movilidad virtual para estudiantes de grado de la AUGM, Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, para el primer semestre del 2021. Se debe ingresar a la página de la AUGM, y allí acceder a al listado de las universidades y las asignaturas que se ofrecen para cursado virtual de los estudiantes. La inscripción cierra el 23 de diciembre, y para otras universidades, el 10 de febrero.
- Se envió a la Sra. Rectora la solicitud de autorización para un segundo período de inscripción para aspirantes al ciclo 2021 para la FaCENA, del 1 al 12 de febrero del 2021. La solicitud fue motivada luego de que se observó, con la Secretaría Académica y con las áreas que tienen a su cargo todo el proceso de inscripción de aspirantes a ingreso, una disminución en relación con años anteriores. No es un fenómeno que afectó sólo a FaCENA, sino a varias de las Unidades Académicas, y en gran medida se debe a que el proceso de inscripción cambió, es un proceso de modalidad online, otra razón puede ser la insuficiente difusión, en lo que se está trabajando ahora en FaCENA, también por la emergencia sanitaria es probable que muchos de los aspirantes a ingreso a las Facultades recién estén culminando sus ciclos y accediendo a la documentación en los colegios secundarios. Por todas estas razones, se consideró apropiado implementar un segundo período de inscripción.
- Se recibieron de la Auditoría General de Rectorado una serie de pautas donde se indica sobre las Áreas Contables y Financieras, una serie de requisitorias de documentos que deben ser entregados antes del 31 de diciembre. El Área Económica Financiera de la Secretaría Administrativa, Contable, Tesorería, están trabajando para cumplir con esos requerimientos y poder enviar todo lo vinculado a los Cierres de Ejercicios Contables Presupuestarios antes del 31 de diciembre, según lo requerido.
- Fue aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias un proyecto de la Universidad que se denomina “Plan de Virtualización de la Educación Superior - PLANVES”. Se recibió la comunicación del día 11 de diciembre por parte de la SPU, de la aprobación y la autorización de la ejecución del mismo. En el día de la fecha se ha comunicado a los señores Decanos respecto de esta



situación, así como la resolución de asignación de crédito correspondiente, y en el día de ayer se efectivizó la transferencia financiera de los fondos que posibilita avanzar con las contrataciones del mismo. A FaCENA se asignaron fondos para el **Eje 1: “Fortalecimiento para el desarrollo de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en entornos virtuales”**, que comprende distintas actividades de capacitación, de producción de material audiovisual. El monto es de \$343.000. Para el **Eje 3: “Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para la inclusión”**, que comprende la adquisición de licencias de software para mejoramiento del sistema de gestión de documentos y trámites a distancia desde la Secretaría Académica y otras áreas de la FaCENA, licencias de software de 3D Fish Anatomy 3D, una serie de software para Bioquímica, Biología, licencias de software Microsoft, y compra de simuladores, brazo de simulador de punción venosa, entre otras. En ese Eje se asignó una suma de \$787.915. La mayoría de los elementos presupuestados están valorizadas en dólares, por lo que se espera poder concretar la adquisición de estas herramientas para la mejora del dictado de las clases. Para el **Eje 5: “Fortalecimiento de la conectividad”**, se previó la adquisición de 10 puntos de acceso inalámbrico, 10 computadoras personales tipo NUC, servicios de insumos para el mejoramiento del cableado de datos, y 2 PC para asistencia de las aulas virtuales. En este eje se cuenta con \$1.130.281. La suma de los tres ejes, que fue transferida a FaCENA es de \$2.000.000. En el 2021 se tratará de gestionar lo antes posible la ejecución del proyecto, principalmente por la variación de los precios. El proyecto tiene un año para ejecutarse.

La Consejera Leiva consulta si los Departamentos tendrán participación, de manera de poder colaborar con la ejecución del proyecto.

La Sra. Decana señala que efectivamente, la Prof. Castro Chans, que es quien se encuentra trabajando en el proyecto, se comunicará con los Directores o docentes que hicieron los requerimientos y que fueron incorporados y considerados.

- Se ha avanzado en el proceso de convocatoria a evaluaciones de carrera docente, que estuvo detenido a raíz de la emergencia sanitaria, hasta que el Consejo Superior emitió una norma modificatoria. Las convocatorias que se han realizado fueron satisfactorias, en el sentido que no se han detectado inconvenientes.
- Con mucho pesar, comunica el fallecimiento del Ing. Méndez, que si bien no estaba actualmente trabajando en FaCENA, fue hasta hace un tiempo el encargado de Higiene y Seguridad de la Facultad. Había participado en la elaboración del protocolo para la realización de prácticas formativas, junto a la Ing. Báez, y también con la colaboración del Ing. Affur y los especialistas de distintas Facultades.

A continuación, la Sra. Decana informa los temas tratados en la Sesión del Consejo Superior:

Despachos de la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio

EXPEDIENTE N° 09-2020-02038 S/ Convocatoria a Evaluación Docente del Prof. Massimiliano Dematteis, en el Cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura “Biología General y Celular” del Área Biología General del Departamento Biología. -----

EXPEDIENTE N° 09-2019-06845 S/ Convocatoria a Evaluación Docente de la Prof. Liliana María Elsa Pasi, en el Cargo de Profesora Titular con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura “Parasitología Humana” del Área Microbiología del Departamento de Bioquímica. -----

EXPEDIENTE N° 09-2019-06850 S/ Convocatoria a Evaluación Docente de los Ingenieros Jorge Eduardo Albornoz, Carlos Álvarez Picaza, Rubén Edgardo Corvalán, José Carlos Peris y Juan Óscar Romero, pertenecientes a distintas Áreas del Departamento de Ingeniería. -----

EXPEDIENTE N° 09-2019-06851 S/ Convocatoria a Evaluación Docente de los Profesores Liliana Noemí Caputo, Luciano Miguel Lugo Motta Bittencurt y Elvira Eva Ferrari pertenecientes a distintas Áreas del Departamento de Matemática. -----



EXPEDIENTE N° 09-2019-06853 S/ Convocatoria a Evaluación Docente de los Profesores Jorge Ramón Omastott, Carlos Egidio Barbieri, Raquel Erminia Petris, María de los Ángeles Ferraro, pertenecientes a distintas Áreas del Departamento de Informática de nuestra Facultad. -----

EXPEDIENTE N° 09-2020-02042 S/ Convocatoria a evaluación Docente de los Profesores Gustavo Adolfo Aucar y Rodolfo Horacio Romero, pertenecientes a distintas Áreas del Departamento de Física. --

EXPEDIENTE N° 09-2020-02439 S/ Modificación del Plan de Trabajo de Mayor Dedicación del Dr. Manuel Cáceres, en el Cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura “Electrotecnia II” del Área Eléctrica del Departamento de Ingeniería. -----

EXPEDIENTE N° 09-2020-01621 S/ Transferencia de la Dedicación Semiexclusiva de la Prof. Patricia Noemí Goicochea del Cargo de Auxiliar Docente de Primera de la Asignatura “Química Biológica II” al de Profesora Adjunta de la Asignatura “Fisiopatología” del Departamento de Bioquímica. -----

Despachos de la Comisión de Ciencia e Investigación

EXPEDIENTE N° 01-2020-02451 S/ Otorgamiento de Becas de Iniciación a la Investigación en la Categoría Pregrado, Convocatoria 2020, correspondiéndole 10 a FaCENA. -----

EXPEDIENTE N° 01-2020-02451 S/ Otorgamiento de Becas de Iniciación a la Investigación en la Categoría Iniciación, Convocatoria 2020, correspondiéndole 2 a FaCENA. -----

EXPEDIENTE N° 01-2020-02453 S/ Otorgamiento de Becas de Iniciación a la Investigación en la Categoría Perfeccionamiento, Convocatoria 2020, correspondiéndole 1 a FaCENA. -----

Despachos de la Comisión de Postgrado

EXPEDIENTE N° 01-2020-02709 S/ Modificación de la Carrera de Postgrado “Maestría en Tecnologías de la Información”. -----

EXPEDIENTE N° 01-2020-02559 S/ Modificación de la Carrera de Posgrado “Especialización en Gestión y Conservación de la Biodiversidad”. -----

EXPEDIENTE N° 01-2020-02559 S/ Creación de la Carrera de Postgrado “Especialización en Tecnologías de la Información”. -----

Despachos de la Comisión de Interpretación y Reglamento

EXPEDIENTE N° 01-2020-02297 Comité de Contingencia COVID-19 E/ Proyecto de Protocolo Específico de Recomendaciones para la Realización de Prácticas en Entornos Formativos de Talleres, Laboratorios y Espacios Productivos.

Seguidamente la Sra. Decana solicita al Consejo ceder la palabra a la Dra. Miryam Damborsky, para que comente una tarea que le fue encomendada.

La Dra. Damborsky comenta que se recibió una invitación de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente de la provincia del Chaco, que invitó a distintos sectores a integrar el Consejo Provincial del Ambiente, Este Consejo se conformó a partir de un Decreto Provincial este año, pero en realidad está enmarcado en una Ley Nacional del Ambiente y quedó integrado por distintos sectores: el sector gubernamental con representantes del Ejecutivo y del Poder Legislativo de la provincia del Chaco, 30 organizaciones no gubernamentales en relación a la defensa del ambiente, el sector productivo con la participación del sector forestal, agrícola-ganadero y apícola. El sector académico quedó representado por la UTN, la UNCAUS, y por la UNNE fueron representantes de la Facultad de Humanidades, la Facultad de Arquitectura y FaCENA. El Consejo quedó conformado por 10 comisiones, que son: Bosques Nativos y Biodiversidad, Comisión de Biocidas, Fauna Silvestre y Bienestar Animal, Humedales, Pesca, Residuos Urbanos y Contaminación, Producción Sostenible y Agroecología, Arbolado Urbano y Espacios Verdes, Glg/Srf/Cnc/Yer



Cambio Climático y Educación Ambiental. La Dra. Señala que envió a la Sra. Decana un informe, que puede ser de interés para la comunidad de FaCENA, y el próximo año probablemente se implemente, fue ya aprobado en reunión de la Cámara de Diputados de la Nación, es una Ley N° 27.392, denominada Ley Yolanda, que es un programa de formación para agentes de cambio en desarrollo sostenible. Esta ley tiene como objetivo garantizar la formación en perspectiva de desarrollo sostenible y establece la capacitación obligatoria en desarrollo sostenible y ambiente para todo el personal de cualquier jerarquía y nivel que se desempeñe en la función pública. Las máximas autoridades de cada organismo serán las responsables de garantizar la implementación de estas capacitaciones. También hay un proyecto de ley que se denomina Ley de Presupuestos Mínimos para la implementación de la Educación Ambiental, que fue girado por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso de la Nación. Manifiesta la Dra. que cualquier inquietud que surja acerca de las Comisiones que se han conformado, la puede recibir, y realizar los contactos con la Subsecretaría de Desarrollo Ambiental.

La Sra. Decana agradece la participación a la Dra. Damporsky, y señala que pondrá a disposición Consejo Directivo el informe recibido.

A continuación, y puesta a consideración el Acta correspondiente a la 10º Sesión Ordinaria del día 15 de octubre del 2020, el Acta es Aprobada por el Consejo Directivo con la abstención de la Consejera Peruchena, por estar ausente. -----

La Sra. Decana pone a consideración del Consejo, para su Ratificación, las siguientes Resoluciones que se han dictado Ad - Referéndum del Consejo Directivo. -----

RESOLUCIÓN N° 1691/20 (02/12/2020) D. Ad - Referéndum C.D. 1º) Declarar de interés institucional la segunda parte de “Webinarios: FaCENA divulga 2020”, bajo la coordinación de la Secretaria de Extensión Universitaria de la FaCENA, cuyo programa obra en el anexo de la presente Resolución.

Consistió en los siguientes webinarios:

“Los ecosistemas acuáticos, crisis y perspectivas”, realizado el 13 de noviembre.

“Planificación de seguridad informática”, realizado el 18 de noviembre.

“Desarrollo de las telecomunicaciones en la provincia de Corrientes”, realizado el 25 de noviembre.

RESOLUCIÓN N° 1694/20 (04/12/2020) D. Ad - Referéndum C.D. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la agente docente esta Facultad, Alejandra Velo, en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por contrato con dedicación Simple en las asignaturas “Proceso Analítico Total” y “Química Analítica I” del Departamento de Química, a partir del 31 de diciembre del año 2020. -----

El Consejo por Unanimidad Ratifica las Resoluciones precitadas. -----

Luego, el Consejo pasa a dar tratamiento a los Asuntos con Despacho de Comisión del Orden del Día de la presente sesión. -----

Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-02037 Secretaria Académica S/ Convocatoria a Carrera Docente – Departamento: Agrimensura. **El Consejo Resuelve:** 1º) Solicitar al Consejo Superior para la Convocatoria a Evaluación para la permanencia Carrera Docente de la UNNE en los Cargos de Profesores del Departamento de Agrimensura a los docentes mencionados en el Anexo de la presente Resolución.

* **Bazante Juan Antonio** - Cargo: Profesor Adjunto - Dedicación: Simple -Asignatura: “Sistemas de Información Territorial” - Área: Ordenamiento Territorial.

* **Centurión Juan Rodolfo** - Cargo: Profesor Titular - Dedicación: Simple - Asignatura: “Geografía Física y Geomorfología” - Área: Fotogramétrica.

* **Fernández Amalia Graciela** - Cargo: Profesor Adjunto - Dedicación: Simple - Asignatura: “Catastro” - Área: Ordenamiento Territorial

2º) Solicitar la constitución de la Comisión Evaluadora como consta en el Anexo de la presente resolución. -----



EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-02041 Secretaria Académica S/ Convocatoria a Carrera Docente – Departamento: Informática. **El Consejo Resuelve:** 1°) Solicitar autorización al Consejo Superior para la Convocatoria a Evaluación para la permanencia Carrera Docente de la UNNE en los Cargos de Profesores del Departamento de Informática a los docentes mencionados en el Anexo de la presente Resolución.

* **Mariño Sonia Itati** - Cargo: Profesor Titular - Dedicación: Exclusiva - Asignatura: “Proyecto Final de Carrera” - Área: Sistemas.

* **Zalazar Oscar Agapito** - Cargo: Profesor Adjunto - Dedicación: Semiexclusiva - Asignatura: “Taller de Programación I” - Área: Programación.

2°) Solicitar la constitución de la Comisión Evaluadora como consta en el Anexo de la presente resolución. -----

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-02059 Secretaria Académica S/ Convocatoria a Carrera Docente * **Primorac Carlos Roberto** - Cargo: Auxiliar Docente de Primera - Dedicación: Simple – Asignatura: “Comunicación de Datos” - Área: Computación – Departamento: Informática. **El Consejo Resuelve:** 1°) Convocar al Lic. Carlos Roberto Primorac a Evaluación para la permanencia en Carrera Docente de la UNNE en el Cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple perteneciente a la Asignatura “Comunicaciones de Datos” del Área de Computación del Departamento de Informática. 2°) Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo según detalle en el Anexo de la presente. -----

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-02046 Secretaria Académica S/ Convocatoria a Carrera Docente * **Bosco Juan Francisco** - Cargo: Auxiliar Docente de Primera - Dedicación: Semiexclusiva – Asignatura: “Base de Datos” - Área: Computación – Departamento: Informática. **El Consejo Resuelve:** 1°) Convocar al Lic. Juan Francisco Bosco a Evaluación para la permanencia Carrera Docente de la UNNE en el Cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva perteneciente a la Asignatura “Redes de Datos” del Área de Computación del Departamento de Informática. 2°) Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo según detalle en el Anexo de la presente. -----

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03332 Director Departamento Ingeniería S/ Intercambio Académico entre la Universidad Nacional de San Martín y la UNNE “Proyecto Diseño de Radioenlace”. **El Consejo Resuelve:** 1°) Tomar Conocimiento del Intercambio Académico “Proyecto Diseño de Radioenlace” realizado entre docentes de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones entre la Universidad Nacional de San Martín (USaM) y la carrera Ingeniería en Electrónica de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), según consta en el Anexo de la presente. -----

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03100 Subsecretaría de Planificación Académica S/ Listado de asignaturas del primer cuatrimestre del año 2020 que requieren instancias presenciales. **El Consejo Resuelve:** 1°) Tomar conocimiento de las asignaturas correspondientes a los Departamentos Pedagógicos que figuran en Anexo 1, y que no han finalizado el cursado en el Primer Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020, motivada por la situación de Emergencia Sanitaria, provocada por la Pandemia COVID.19. 2°) Autorizar la realización de las Actividades Prácticas Presenciales de Recuperación, para las asignaturas (de acuerdo a la planificación respectiva) que figuran en el Anexo II. La fecha de las mismas se establecerá por Disposición, cuando los Protocolos vigentes en materia sanitaria lo permitan. -----

Comisión de Ciencia y Tecnología

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-02309 Garrafa María Victoria S/ Doctorado de la UNNE en Química – Inscripción. **El Consejo Resuelve:** 1°) Aprobar el Plan de Tesis que llevará por título: “Estimación de la movilidad de contaminantes emergentes en suelos agrícolas de la Región Mesopotámica”. 2°) Inscribir a la Ing. Qca Garrafa María Victoria, en la carrera de Doctorado de la UNNE en Química. 3°) Designar a la Dra. Nelly Jorge como Directora y al Dr. Jorge Romero como Co-Director de la Tesis Doctoral. -----

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-02659 Irrazabal Emanuel S/ Curso de Postgrado: “Planificar búsquedas bibliográficas y revisar revisiones sistemáticas”. **El Consejo Resuelve:** 1°) Autorizar el dictado del Curso de Posgrado “Planificar búsquedas bibliográficas y realizar revisiones sistemáticas”, bajo la coordinación del Dr. Emanuel Irrazabal. -----



Comisión de Interpretación y Reglamento

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03037 Rodríguez Juan Pablo S/ Licencia con Goce de Haberes - Cargo: Profesor Adjunto - Dedicación: Simple - Asignatura: “Química Biológica” - Área: Ciencias Biológicas – Departamento: Química. **El Consejo Resuelve:** 1°) Otorgar al Agente docente de esta Facultad, Dr. Juan Pablo Rodríguez licencia con goce de haberes en el Cargo de Profesor Adjunto Ordinario, Dedicación Simple en la Asignatura “Química Biológica” (carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas), del Área Ciencias Biológicas del Departamento de Bioquímica de la FaCENA, a partir del 1 de febrero del 2021 y hasta el 31 de diciembre del 2021. 2°) Encomendar al mismo la presentación, a su regreso, de un informe de las actividades de investigación realizadas durante el periodo solicitado.

Comisión de Presupuesto y Cuentas

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-02912 Serrano Claudia Patricia S/ Actualización de aranceles correspondiente a la “Diplomatura Superior en Hemostasia con Modalidad a Distancia”. **El Consejo Resuelve:** 1°) Actualizar los aranceles de la “Diplomatura Superior en Hemostasia con modalidad a distancia” establecidos en el Artículo IV de la Resolución N° 094/20 del CD. quedando los mismos de la siguiente manera: - **Concepto:** Matriculación, Monto: \$ 4.000,00 - **Concepto:** Un pago, Monto: \$ 40.000,00 - **Concepto:** 6 pagos - Monto: \$ 7.000,00. 2°) Elevar las actuaciones al Consejo Superior par su conocimiento y efectos. -----

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03038 Director Departamento Química – Dr. Marcos Maiocchi S/ Contrato * ***Natalia Estela Valenzuela*** - Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación: Simple - Asignaturas: “Proceso Analítico Total” y “Química Analítica I” - Departamento: Química. **El Consejo Resuelve:** 1°) Contratar a la Prof. Natalia Estela Valenzuela en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en las Asignaturas “Proceso Analítico Total” y “Química Analítica I” del Departamento de Química, a partir de la fecha de la toma de posesión y hasta el 30 de junio del corriente año y/o hasta tanto se sustancie el concurso del cargo que lo financia. -----

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03232 Dirección Gestión Económico Financiera S/Giro de Partidas - Programa UNNE+SALUD. **El Consejo Resuelve:** 1°) Autorizar el Giro de Partidas por Compensación de Incisos y Partidas Principales del Presupuesto de esta Facultad correspondiente a los fondos asignados por Resolución N° 1135/20 CS en la Fuente 11 “Tesoro Nacional” – Programa 30 “Educación y Cultura” y Programa 50 “Salud” de acuerdo con el detalle del Formulario B, que figura en el Anexo de la presente. 2°) Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior de la Universidad, para su conocimiento y efecto de acuerdo con lo consignado en el Anexo. -----

Comisión de Cultura y Extensión Universitaria

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-02444 Vasek Olga S/ Auspicio para la Escuela de Verano AUGM. **El Consejo Resuelve:** 1°) Declarar de Interés Institucional la realización de la Escuela de Verano - AUGM del Comité Agroalimentario “Buenas practices en la Cadena Productiva de Hortalizas”. -----

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03021 * Responsable del voluntariado FaCENA - Esp. Ing. Esquivel Abel *Responsable actividades por carrera LSI - Dra. Mariño Sonia S/ Informe de lo actuado en el marco del programa Voluntariado Universitario Covid-19 LSI. **El Consejo Resuelve:** 1°) Tomar Conocimiento del Informe de actividades realizadas por los alumnos de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información, elevado por los Profesores Responsables Dra. Sonia Mariño y el Ing. Abel Esquivel. 2°) Notificar a los Profesores y alumnos involucrados en el mencionado Proyecto de VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO COVID-19 de la Carrera LSI de FaCENA. -----

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-02981 Secretario de Extensión Universitaria S/ Informe Final de actividades desarrolladas en el marco del Acuerdo de Cooperación entre FaCENA y el Ministerio de Coordinación y Planificación. **El Consejo Resuelve:** 1°) Tomar Conocimiento del Informe final de las actividades realizadas en el marco del Acuerdo FaCENA y el Ministerio de Coordinación y Planificación de la Provincia de Corrientes. 2°) Agradecer a los alumnos, docentes y Técnicos que han llevado adelante las actividades inherentes a este acuerdo entre FaCENA y el Gobierno de la Provincia de Corrientes. -----



El Consejo da tratamiento a los Asuntos con Despacho de Comisión del Anexo del Orden del Día. -----

Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio

EXPEDIENTE N° 09-2019-02579 Agregados 09-2018-07788, 09-2018-07790, 09-2018-07805, 09-2019-01279, 09-2019-01560, 09-2019-01779, 09-2019-02157, 09-2019-02511, 09-2019-04354 Secretaría Académica S/ Documentación Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición – Cargo: Profesor Adjunto - Dedicación: Simple - Asignatura: “Didáctica de la Biología y Práctica de Residencia” - Área: Ciencias del Hombre y la Salud - Departamento: Biología. **El Consejo Resuelve:** 1°) Dejar sin efecto la Resolución N° 917/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, por los argumentos vertidos en los considerandos de la presente Resolución. 2°) No hacer lugar a la impugnación interpuesta por la postulante Verónica Lorena Romero contra el Dictamen unánime del Jurado del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para proveer un Cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple Área Ciencias del Hombre y de la Salud según el programa de la Asignatura “Didáctica de la Biología y Práctica de Residencia” del Departamento de Biología por los argumentos vertidos en los considerandos del presente. 3°) Aprobar el Dictamen unánime del Jurado interviniente en el Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición, para proveer un Cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple Área Ciencias del Hombre y de la Salud según el programa de la Asignatura “Didáctica de la Biología y Práctica de Residencia” del Departamento de Biología. 4°) Solicitar al Consejo Superior la Designación de la postulante Sandra María Teresita Obregon en el Cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple del Área Ciencias del Hombre y de la Salud según el programa de la Asignatura “Didáctica de la Biología y Práctica de Residencia” del Departamento de Biología por el termino de 6 (seis) años. 5°) Notificar fehacientemente a las partes con las formalidades de ley. -----

Siendo las 16:38 hs el Consejo Directivo decide pasar a Comisión.

Siendo las 16:33 hs. se reanuda la reunión de Consejo Directivo. -----

Comisión de Presupuesto y Cuentas

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03355 Directora Departamento Bioquímica - Dra. Torres Ana S/ Renovación del Contrato de la Bqca. Monzón Mariela Macarena. **El Consejo Resuelve:** 1°) Renovar la contratación de la Prof. Mariela Macarena Monzon en el Cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en las Asignaturas “Bacteriología y Micología Clínica” y “Inmunología Clínica” del Departamento de Bioquímica, a partir del 01 de enero del 2021 y hasta el 30 de junio del 2021 y/o hasta tanto se sustancie el concurso del cargo que lo financia. -----

Luego, el Consejo gira a consideración de las Comisiones Internas los Asuntos Entrados del Orden del Día, con excepción de los que seguidamente se detallan, los cuales son tratados Sobre Tablas.-----

Comisión de Enseñanza Y Planes de Estudio

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03056 Luchi Adriano Martín S/ Renuncia Contrato - Cargo: Auxiliar Docente de Primera- Dedicación: Simple - Asignatura: “Química General” - Área: Química General- Departamento: Química -A partir del 1 Diciembre/2020. **El Consejo Resuelve:** 1°) Aceptar la renuncia presentada por el agente docente de esta Facultad Lic. Adriano Martín Luchi, a partir del 01/12/2020, en el Cargo de Auxiliar Docente de Primera por contrato con Dedicación Simple en la Asignatura “Química General” del Área Química General del Departamento de Química. -----

Comisión de Presupuesto y Cuentas

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03253 Director Departamento Matemática – Dr. Germán Torres S/ Contratos – Departamento: Matemática. **El Consejo Resuelve:** 1°) Contratar a los docentes mencionados Glg/Srf/Cnc/Yer



en el Anexo, en la Asignatura, Área, Cargo y Régimen de Dedicación consignados de esta Facultad, a partir del 15 de febrero del 2021 y hasta el 30 de junio del 2021 y/o hasta tanto se sustancie el concurso del cargo que lo financia.

* **Siwert Patricia Claudia** - Cargo: Profesora Adjunta - Dedicación: Simple - Asignaturas: "Bioestadística" (P/ Lic. Cs. Biológicas) y "Tutorías".

* **Duarte Luis Miguel** - Cargo: Profesor Adjunto - Dedicación: Simple - Asignaturas: "Estadística Descriptiva" y "Cálculo Numérico". -----

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03219 Dirección Gestión Económico Financiera S/ Recursos Propios Noviembre 2020. **El Consejo Resuelve:** 1°) Aprobar los Recursos propios percibidos (por origen y concepto) durante el mes de Noviembre 2020, por el monto de \$ 1.014.202,32 de acuerdo al detalle que figura en el presente expediente. -----

Comisión de Cultura y Extensión Universitaria

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03083 Dra. Mariño Sonia S/ Concurso Desarrollando Soluciones en el Marco de las Jornadas de Datos Abiertos. **El Consejo Resuelve:** 1°) Dar por autorizado el Concurso "Desarrollando Soluciones", en el marco de las Jornadas de Datos Abiertos, realizado en modalidad virtual los días 2 y 3 de diciembre de 2020, a cargo de la Prof. Dra. Sonia Itatí Mariño y de la Lic. Guadalupe del Arca, Subsecretaria de Modernización, Innovación y Tecnología de la Dirección General de Innovación Pública y Gobierno Abierto, Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, según consta en el Anexo de la presente. -----

El Consejo remite a consideración de sus Comisiones Internas los Asuntos Entrados del Orden del Día que se detallan a continuación.-----

Expedientes Girados a la Comisión de Ciencia y Tecnología

EXPEDIENTE N° 09-2019-06462 Salvador Montoya Carlos Alberto S/ Doctorado de la UNNE en Biología - Informe Anual. -----

EXPEDIENTE N° 09-2019-06467 Álvarez Carla Noel S/ Doctorado de la UNNE en Biología - Prorroga

Comisión de Presupuesto y Cuentas

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03028 PERCOM - Gerente Comercial - Levatti Fernando S/ Donación de equipo informático. -----

Luego, el Consejo gira a consideración de las Comisiones Internas los Asuntos Entrados del Anexo del Orden del Día, con excepción de los que seguidamente se detallan, los cuales son tratados Sobre Tablas.-

Comisión de Ciencia y Tecnología

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03124 Quiñones Sofía Itatí S/ Doctorado de la UNNE en Biología – Conformación del Tribunal. **El Consejo Resuelve:** 1°) Designar como Jurados para entender en la evaluación de la Tesis Doctoral a los siguientes integrantes: **Miembros Titulares:** Dra. María Luisa Anzoátegui (FaCENA-UNNE), Dra. Claudia Galli (INECOA-CONICET) y Dr. Ricardo Bonini (INCUAPA-CONICET). Miembros Suplentes: Dra. Lilia Mautino (FaCENA-UNNE), Dra. Adriana Candela (UNLP-CONICET) y Dr. Marcos Ercoli (INECOA-CONICET). -----

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03123 Barrios Carlos Eduardo S/ Doctorado de la UNNE en Biología – Conformación del Tribunal. **El Consejo Resuelve:** 1°) Designar como Jurados para entender en la



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

CONSEJO DIRECTIVO
14° SESIÓN ORDINARIA 2020

evaluación de la Tesis Doctoral a los siguientes integrantes: Miembros Titulares: Dr. Federico Ruiz Díaz (FaCENA-UNNE), Dra. Juana Guadalupe Peso (UNM) y Dra. Evanilde Benedito (Universidade Estadual do Maringá), Miembros Suplentes: Dr. Pablo Roux (FCV-UNNE), Dr. Luis Espínola (INALI) y Dra. Fabiana Cancino (Fundación Miguel Lillo). -----

Comisión de Cultura y Extensión Universitaria

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03329 Lucas Oviedo S/ Incorporación Al Grupo De DUTGPL al Ing. Armando Achem y al Lic. Patricio Monzón Battilana. -----

EXPEDIENTE TADN° 09-2020-03284 Esquivel Abel, Dra Mariño Sonia S/ Informe de lo Actuado en el Marco Del Programa Voluntariado Universitario Covid-19. -----

EXPEDIENTE TAD N° 09-2020-03204 Vasek Olga S/ Proyecto Acta de Acuerdo de Cooperación entre la FaCENA y la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. -----

No habiendo más Asuntos que tratar se levanta la sesión a la hora 17:38. -----